319

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Testimonio de auer ymbestido ... de vn cauallero ... ordenes ... a pedimento de el S. D. ...

En la villa de Lezuza en veinte y seis dias del mes de febrero de mill y seiscientos y setenta y ocho años los señores Gobernador Justicia y Regimiento de la dicha villa se juntaron a tratar y conferir las cosas tocantes al seruicio de Ambas Magestades diuina y humana y al nombrar los alcaldes de primero y segundo estado fue mandado los S. D. Joseph de Carvajal de Toledo Cau. de la horden de Santiago gentil hombre de la boca de su mag. ... Cauallero ... de la Garrza ... Valdetoro ... de la Salud de Cuenca gouernador y justicia mayor de la villa de ... villa ... y ... mandado ... de dicha villa de Lezuza D. Juan Muñoz Gongora y ... alcalde de horden en ella ... al ... mayor don ...

Martín adan gonzalez